

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Millones de pesos)

1. OPERACIONES Y BASES DE PRESENTACIÓN

- a) Los estados financieros consolidados incluyen todas las empresas en las que Cydsa, S.A.B. de C.V. (la “Compañía”) ejerce control directa o indirectamente; la cual tiene como actividad preponderante la participación accionaria en otras empresas (subsidiarias), con el propósito de controlar las actividades de operación y financieras de las mismas.
- b) Las actividades principales de las empresas subsidiarias incluyen la producción y comercialización de productos químicos y plásticos, sal e hilaturas.

Las principales empresas operadoras consolidadas son:

- Sales del Istmo, S.A. de C.V.
 - Industria Química del Istmo, S.A. de C.V.
 - Policyd, S.A. de C.V.
 - Plásticos Rex, S.A. de C.V.
 - Quimobásicos, S.A. de C.V.
 - Derivados Acrílicos, S.A. de C.V.
- c) Cydsa, S.A.B. de C.V. posee el 100% de las acciones de sus subsidiarias, excepto en Quimobásicos, S.A. de C.V. en donde participa con un 51%.
 - d) Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
 - e) Los saldos y operaciones intercompañías importantes, han sido eliminados en estos estados financieros.
 - f) Conversión de estados financieros de subsidiaria considerada como operación extranjera - Para consolidar los estados financieros de subsidiaria considerada como operación extranjera, convierte sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios; 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) para los ingresos, costos y gastos el de la fecha en que se devengaron, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, se utilizan los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La operación extranjera corresponde a su subsidiaria Quimobásicos, S.A. de C.V., en la cual su moneda de registro es el peso y su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América (EUA).

El efecto acumulado por conversión registrado en el capital contable representó una disminución de \$45 en el 2009 y un aumento de \$111 en el 2008, y fueron originados durante cada año debido al registro del método de conversión.

- g) Clasificación de costos y gastos - Se presentan atendiendo a su función, debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Compañía.
- h) Utilidad de operación - Se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos de operación. Aún cuando la NIF B-3, Estado de Resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados consolidados que se presentan, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.
- i) Acuerdo de venta de Polycyd y Plásticos Rex.

El día 22 de abril del año 2008, el Grupo Mexichem le había propuesto a CYDSA la adquisición de los negocios Polycyd, S.A. de C.V. y Plásticos Rex, S.A. de C.V., a cambio de que CYDSA recibiera por parte de Mexichem su fábrica de Cloro-Sosa Cáustica, ubicada en Santa Clara, Estado de México, así como una cantidad de dinero pendiente por definir.

Durante el segundo trimestre del 2009, la Comisión Federal de Competencia (COFECO) notificó a CYDSA su decisión de objetar la integración de los negocios Polycyd, S.A. de C.V. y Plásticos Rex, S.A. de C.V. a las operaciones del Grupo Mexichem.

En mes de Julio 2009 CYDSA interpuso un recurso de reconsideración a la concentración de estos negocios y durante el mes de octubre 2009, la COFECO objetó nuevamente la integración.

Es política de CYDSA el respeto a la Ley y a las decisiones de las autoridades; sin embargo, continuará con las gestiones y trámites necesarios para concretar el acuerdo, ya que se cuenta con los argumentos suficientes para demostrar que esta operación no afecta al mercado, fortalece la planta productiva y es de beneficio para el país.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a) Reclasificaciones

Hasta el 31 de diciembre de 2008, la Compañía presentaba en el balance general en el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, activos que a partir de febrero de 2009, se encuentran fuera de uso por \$250. Por lo cual la administración de la Compañía debido a su importancia y naturaleza, decidió reclasificarlos retrospectivamente en el balance general al 31 de diciembre de 2008 en el rubro de activos no circulantes de operaciones discontinuadas.

b) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.57% y 6.53%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 1 de enero de 2008, la Compañía reclasificó la totalidad del saldo de la insuficiencia en la actualización del capital contable a resultados acumulados, ya que determinó que fue impráctico identificar el resultado por tenencia de activos no monetarios correspondiente a los activos no realizados a esa fecha.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del período.

d) Inventarios y Costo de Ventas

La Compañía utiliza el sistema de costeo absorbente, es decir que el valor del inventario lo conforma tanto los costos variables como los fijos de producción.

Los inventarios se valúan utilizando el método de últimas entradas primeras salidas (UEPS), al cierre del ejercicio se revisa el valor del inventario comparándolo con su valor de realización, dejando el inventario al costo o valor de realización el que sea menor.

e) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.

f) Deterioro de Activos de Larga Duración en Uso

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales.

g) Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando éstos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, puede contratar instrumentos financieros derivados swaps de tasa de interés que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

h) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

i) Beneficios Directos a los Empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

j) Beneficios a los Empleados por Terminación, al Retiro y Otras

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, indemnizaciones y protección por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

k) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados consolidado adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

l) Impuestos a la Utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU, y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo (IMPAC) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de impuesto sobre la renta diferido.

m) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

n) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan dichos inventarios en el cumplimiento de sus pedidos.

En el caso de los Certificados de Reducción de Emisiones de Carbono, se reconoce el ingreso cuando se transfiere la propiedad a un tercero.

o) Utilidad Básica por Acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para intercambiar sus propias acciones.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo	\$ 132	\$ 91
Inversiones diarias de excedentes de efectivo	<u>581</u>	<u>648</u>
	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 739</u>

4. FONDO PARA USOS ESPECÍFICOS

En junta del Consejo de Administración de la Compañía celebrada el 26 de noviembre de 2009, se aprobó establecer fondos para usos específicos, como son entre otros los pagos de impuestos derivados de la reforma fiscal en materia de consolidación fiscal y el depósito para otorgar una carta de crédito con motivo de la eventual transacción con Mexichem (ver Nota 1 i). Al 31 de diciembre de 2009 el monto de este fondo asciende a \$575.

5. CLIENTES

El saldo de clientes está disminuido por la estimación para cuentas de cobro dudoso de \$81 en 2009 y \$92 en 2008.

6. INVENTARIOS, NETO

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Productos terminados	\$ 272	\$ 359
Productos en proceso	56	41
Materias primas y materiales	82	93
Refacciones y accesorios	54	62
Otros inventarios	<u>62</u>	<u>32</u>
	<u>\$ 526</u>	<u>\$ 587</u>

El saldo de inventarios está disminuido por la estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto por \$17 en 2009 y \$24 en 2008.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- a) La Compañía contrató Swap de tasa de interés el 10 de septiembre de 2008 y con fecha efectiva a partir del 27 de diciembre de 2008, con el objetivo de cubrir la volatilidad de la tasa de interés sobre la deuda en dólares del Crédito Sindicado, pagando una tasa fija de 3.65%, en lugar de la tasa Libor a 3 meses (que es variable), que sumada a las sobretasas contratadas resulta en una tasa de interés promedio de 6.25% antes de impuestos durante la vigencia del crédito.

Al igual que el Crédito Sindicado, el Swap de tasa de interés vence en septiembre del 2012.

El monto nominal contratado el 10 de septiembre de 2008 del Swap es de \$105.9 millones de dólares de EUA, ajustándose al calendario de amortización del Crédito Sindicado antes mencionado.

El valor razonable al 31 de diciembre del 2008, implicó una disminución al capital contable de \$58, neto de impuesto sobre la renta, sin embargo al cierre del ejercicio de 2009 hubo una recuperación en el valor razonable, lo que originó un aumento en el capital contable de \$20, neto de impuesto sobre la renta.

- b) En los meses de julio y agosto de 2008, la Compañía celebró contratos de Opción de Compra Call de Gas Natural con períodos de cobertura para los meses de agosto 2008 a marzo 2009 principalmente. La Compañía tiene la opción de adquirir la cantidad contratada, en forma mensual, cada vez que el precio de mercado supere al precio de referencia del contrato. El valor razonable de mercado es proporcionado por Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, lo que su reconocimiento implicó una disminución al capital contable, neto de impuesto sobre la renta por \$4 en el 2008.
- c) Adicionalmente la Compañía celebró contratos de Swap de Gas Natural a partir del mes de agosto de 2008 con el objetivo de cubrir a través de mecanismos de cobertura, las fluctuaciones en el precio del Gas Natural, respecto a los volúmenes de los contratos de compra-venta con PEMEX, principalmente para cubrir el período de enero a marzo 2009. La Compañía tiene la obligación de adquirir la cantidad contratada, al precio establecido, independientemente del precio de mercado. El valor razonable de mercado es proporcionado por Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, lo que su reconocimiento implicó una disminución al capital contable, neto de impuesto sobre la renta por \$6 en el 2008.

8. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

	2009			2008		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	\$ 343	\$	\$ 343	\$ 340	\$	\$ 340
Edificios	1,305	(812)	493	1,321	(803)	518
Muebles, maquinaria y equipo	7,259	(5,213)	2,046	7,376	(5,276)	2,100
Inversiones en proceso	139		139	83		83
	\$ 9,046	\$ (6,025)	\$ 3,021	\$ 9,120	\$ (6,079)	\$ 3,041

9. PRÉSTAMOS BANCARIOS

a) La integración de los préstamos bancarios a largo plazo al 31 de diciembre, es como sigue:

	Tasa de Interés*	2009	Tasa de Interés*	2008
Préstamos en dólares de EUA en el extranjero:				
Bancarios, garantizados(1)	6.16%	\$ 1,289	6.37%	\$ 1,534
Préstamos en moneda nacional:				
Bancarios, garantizados	7.57%	221	11.30%	241
		1,510		1,775
Vencimiento a corto plazo		246		190
Deuda a largo plazo		\$ 1,264		\$ 1,585

(*) Promedio ponderado de las tasas vigentes (incluyendo impuesto sobre la renta) al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

(1) En 2009 y 2008 este pasivo corresponde a créditos con Banamex Nassau-Bahamas Branch; Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.; Israel Discount Bank of New York; Cooperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank B.A., "Rabobank Nederland" New York Branch; ABN Amro Bank, N.V.

b) Los vencimientos de los préstamos bancarios a largo plazo al 31 de diciembre de 2009, son:

Año	Monto
2010	\$ 246
2011	180
2012	1,084
	\$ 1,510

c) El contrato del crédito sindicado, establece obligaciones de hacer y no hacer, así como el cumplimiento de ciertas razones financieras, tanto las obligaciones como las razones financieras fueron cumplidas al 31 de diciembre de 2009.

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR TERMINACIÓN Y RETIRO

a) La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre con un monto equivalente a 3 meses y 20 días por año laborado a aquellas personas que cumplan 65 años de edad.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios a los trabajadores se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b) Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2009	2008
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 258	\$ 231
Obligación por beneficios no adquiridos	246	240
Obligación por beneficios definidos	504	471
Valor razonable de los activos del plan	(65)	(63)
Situación del pasivo no fondeado	439	408
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios pasados, cambios en metodología y modificaciones al plan	(95)	(69)
Pasivo neto proyectado	\$ 344	\$ 339
Aportaciones al fondo	2.6	2.5

c) Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	<u>2009</u> %	<u>2008</u> %
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	8.0	8.5
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	8.0	8.3
Incremento salarial	4.3	4.5
Incremento futuro de pensiones	3.8	4.0

d) El saldo de servicios pasados al 31 de diciembre de 2007 se amortiza en un plazo no mayor a 5 años.

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 14 años.

e) El costo neto del período se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 15	\$ 17
Costo financiero	36	36
Rendimiento esperado de los activos del plan	(5)	(5)
Costo laboral de servicios pasados	2	25
Ganancias y pérdidas actuariales netas	(10)	(4)
Efecto de cualquier reducción o liquidación anticipada (distinta a reestructuración o discontinuación)	1	6
Costo neto del período	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 75</u>

f) La compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado), al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$17 en 2009 y \$16 en 2008.

g) Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 471	\$ 474
Costo laboral del servicio actual	(15)	(17)
Costo financiero	(36)	(36)
Ganancia actuarial sobre la obligación	84	50
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 504</u>	<u>\$ 471</u>

h) Cambios en el valor razonable de los activos del plan:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 63	\$ 59
Rendimiento esperado	5	5
Pérdidas y ganancias actuariales generadas	(10)	(3)
Aportaciones de la entidad	7	2
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 63</u>

Categorías de los activos del plan:

	<u>Esperado de Largo Plazo</u>	<u>Real</u>
Redimiento	8.0%	5.0%

11. CAPITAL CONTABLE

- a) En la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril del 2009, se aprobó el pago de dividendos de \$50, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" y se incrementó la reserva legal en \$2.
- b) En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2009, se aprobó una disminución en el capital social fijo por la cantidad de \$84, mediante la cancelación sin reembolso de 14,373,250 acciones propias, ordinarias, clase I, nominativas, sin expresión de valor nominal, e íntegramente suscritas y pagadas, de la serie "A" con derecho a voto. Así mismo se aprobó una disminución a la cuenta de actualización de capital social por \$24. Estas dos disminuciones por \$108, corresponden al precio de compra de las 14,373,250 acciones adquiridas.

Adicionalmente se aprobó incrementar el capital social sin emisión de acciones, a través de la capitalización de la cuenta de utilidades retenidas por \$108.

- c) En 2009 y 2008 se adquirieron en el mercado 15,394,350 (a un costo de \$126) y 1,723,800 (a un costo de \$12) acciones propias, respectivamente.
- d) Al 31 de diciembre de 2009, el capital suscrito y pagado de Cydsa, S.A.B. de C.V. está representado por 200,000,000 de acciones Serie "A", nominativas con plenos derechos de voto, de iguales características, sin expresión de valor nominal.
- e) En la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de abril de 2008 se aprobó el pago de dividendos de \$45 provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN", \$1,000 como monto máximo para la recompra de acciones propias e incrementar la reserva legal en \$5.

Asimismo en dicha asamblea se aprobó la cancelación del saldo de la cuenta "Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable" por \$4,184, disminuyendo la cuenta de utilidades retenidas.

- f) El 26 de febrero de 2008 concluyó la Oferta Pública para la adquisición de acciones propias, se adquirieron 37,249,305 acciones ordinarias de la Serie "A" con derecho de voto y 34,208,445 acciones de la Serie "C" sin derecho de voto, el precio pagado por acción fue de \$10.30 pesos.

Derivado de la operación descrita en el párrafo anterior, en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2008, se aprobó disminuir el capital social fijo de la sociedad por la cantidad de \$257, la cuenta de actualización del capital social por \$455 y las utilidades retenidas por \$35.

Adicionalmente en la asamblea general extraordinaria de accionistas se aprobó aumentar el capital social fijo mediante la capitalización de la prima en emisión de acciones por un monto de \$479.

- g) El 1 de mayo de 2008 las acciones de la Serie "C" se convirtieron en acciones Serie "A", según lo establecían los estatutos de la Sociedad.
- h) En la asamblea general ordinaria de accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. celebrada el 29 de marzo de 2000 se decretaron dividendos, de los cuales \$58 (\$39 nominales) al 31 de diciembre de 2009 aún están pendientes de pago. El pago de estos dividendos se realizará hasta que el Consejo de Administración lo señale.
- i) Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, su importe a valor nominal asciende a \$38 y \$36, respectivamente.

- j) Cydsa, S.A.B. de C.V. tenía 2,000,000 de acciones serie "A" representativas de su capital social, en un fideicomiso constituido con el propósito principal de otorgar opciones de compra a sus ejecutivos, cuyo precio de asignación es de \$1.35 (pesos) por acción y con una fecha de vencimiento del 30 de abril de 2012, con un período de servicio requerido de 5 años.

Lo anterior provocó que la Compañía reconociera un cargo de \$4 contra los resultados del ejercicio, utilizando el modelo Black - Scholes.

En los años 2009 y 2008 se ejercieron 400,000 acciones respectivamente por los ejecutivos elegibles, por lo que al 31 de diciembre de 2009, las acciones que están en el fideicomiso son 1,200,000.

Estas acciones se consideraron como potencialmente dilutivas para efectos del cálculo de utilidad por acción diluida. El número de acciones equivalentes para dicho cálculo fueron 1,300,736 y 1,706,813 para 2009 y 2008, respectivamente. En 2009 y 2008 la utilidad por acción diluida no se presenta por no tener variación importante en relación a la utilidad básica por acción.

El valor de mercado de la acción serie "A" de Cydsa, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2009 es de \$ 14.90 (pesos).

- k) La participación no controladora se integra como sigue:

	2009	2008
Capital social	\$ 60	\$ 60
Utilidades (pérdidas) acumuladas	77	(50)
Utilidad del ejercicio	46	160
Efecto de conversión de operación extranjera	32	54
	\$ 215	\$ 224

- l) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos, y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- m) Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2009	2008
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,770	\$ 2,689
Cuenta de utilidad fiscal neta	2,459	2,470
Total	\$ 5,229	\$ 5,159

- n) La utilidad integral es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2009 las otras partidas de utilidad integral están representadas por efectos de la reforma a la consolidación fiscal 2010, valuación de instrumentos financieros derivados y efecto de conversión de operación extranjera. En 2008 incluye beneficios a empleados por terminación y retiro, así como la valuación de instrumentos financieros derivados y efecto de conversión de operación extranjera.

12. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

- a) El tipo de cambio del peso al cierre del ejercicio es de \$13.0659 para 2009 y \$13.8325 para 2008, por dólar de EUA. El tipo de cambio al 10 de marzo de 2010, fecha de emisión de los estados financieros consolidados es de \$12.6028 por dólar de EUA.
- b) Los activos y pasivos incluyen inventarios y activos fijos de procedencia extranjera, así como partidas monetarias que serán cobradas o pagadas en dichas monedas. Las citadas partidas, valuadas en millones de dólares de EUA, se encuentran integradas de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inventarios	6.5	8.7
Maquinaria y equipo	84.6	81.0
Activos monetarios	99.1	39.8
Pasivos monetarios no bancarios	39.2	43.8
Pasivos bancarios	98.6	110.9

- c) La Compañía llevó a cabo las siguientes operaciones en moneda extranjera, valuadas en millones de dólares de EUA:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Exportaciones y otros ingresos	81.2	115.4
Importaciones	(129.1)	(172.2)
	<u>(47.9)</u>	<u>(56.8)</u>
Ingreso por intereses	0.1	0.5
Gasto por intereses	(6.7)	(7.5)
	<u>(6.6)</u>	<u>(7.0)</u>
Balanza de pagos	<u>(54.5)</u>	<u>(63.8)</u>

13. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los beneficios a empleados otorgados a directivos relevantes de la compañía fueron:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Beneficios directos a corto y largo plazo	\$ 117	\$ 102

14. PROYECTO DE INCINERACIÓN DE HFC-23 DE QUIMOBÁSICOS, S.A. DE C.V.

A partir de marzo de 2006, Quimobásicos invirtió en maquinaria y equipo para poder estar en posibilidad de participar dentro del Protocolo de Kioto, el cual contempla una serie de instrumentos que permiten que los países desarrollados cumplan con sus metas de reducción de emisiones de gases de efectos invernadero, con flexibilidad y a un menor costo. Quienes participan en el Protocolo y reduzcan o capturen emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), bajo ciertos requisitos, generan Certificados de Reducción de Emisiones de Carbono (CREs), los que se podrán vender a los países en desarrollo para que puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones. Los CREs pueden ser negociados directamente en el mercado, dado su condición de derechos patrimoniales, amparados en la reglamentación de la Convención Marco del Cambio Climático y del Protocolo de Kioto.

La venta de los CREs correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 fueron por \$126 y \$595, respectivamente y se registran como un ingreso en el estado de resultados.

15. RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

	2009	2008
Gastos financieros	\$ (131)	\$ (140)
Productos financieros	25	28
Descuentos financieros a clientes	(13)	(15)
Utilidad (pérdida) cambiaria	84	(364)
Efecto de conversión de operación extranjera	4	12
	<u>\$ (31)</u>	<u>\$ (479)</u>

16. OTROS GASTOS, NETO

	2009	2008
Baja de valor de activos fijos	\$ (14)	\$ (19)
Cancelación de crédito mercantil		(21)
Otros ingresos (gastos), neto	12	(3)
	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ (43)</u>

17. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias desde el año 1990.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015; y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagaría durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio. El pago del impuesto relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos en los años de 1990 a 1998 podría ser requerido en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

La conciliación del saldo de los activos y pasivos por ISR antes de la entrada en vigor de la reforma fiscal 2010 y los saldos al 31 de diciembre de 2009, después del reconocimiento de los efectos de dicha reforma, es:

	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por ISR	Utilidades retenidas (Déficit)
Saldo antes de la reforma	\$ 247	\$	\$
Reconocimiento de:			
Activos y pasivos por pérdidas fiscales	678	678	
Pasivo por dividendos distribuidos que no proviene de CUFIN		23	(23)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 925</u>	<u>\$ 701</u>	<u>\$ (23)</u>

El pasivo de ISR relativo a la consolidación fiscal se pagaría en los siguientes años:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2010	\$ 98
2011	115
2012	139
2013	116
2014	114
2015	53
2016	41
2017	11
2018	10
2019	4
	<u>\$ 701</u>

El 15 de febrero de 2010, la Compañía presentó juicio de amparo ante las autoridades correspondientes con respecto a la reforma comentada anteriormente, misma que entró en vigor el 1 de enero de 2010.

- b) Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tasa efectiva	27.7%	26.6%
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	(0.8)%	(2.0)%
Efectos de inflación	0.2%	0.4%
Efecto de impuestos por modificación en tasas	0.2%	
Otros	0.7%	3.0%
Tasa legal	<u>28.0%</u>	<u>28.0%</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2009, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El resultado derivado de la aplicación de diversas tasas se presenta en el rubro de efecto de impuestos por modificación en tasas.

- c) Los importes y conceptos de las otras partidas integrales y el impuesto diferido que se afectaron durante el período, son:

	<u>Importe antes de impuestos a la utilidad</u>	<u>Impuestos a la utilidad</u>	<u>Importe neto de impuestos a la utilidad</u>
Instrumentos financieros derivados	\$ 43	\$ (13)	\$ 30
Efecto de conversión de operación extranjera	(64)	19	(45)
	<u>\$ (21)</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ (15)</u>

- d) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR diferido (pasivo) activo:		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ (687)	\$ (575)
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	855	40
Beneficios a empleados por terminación y retiro	98	95
Instrumentos financieros derivados	16	26
Estimación para cuentas incobrables	20	23
Otros	22	(5)
Sub-total	<u>324</u>	<u>(396)</u>
Impuesto sobre la renta acreditable según inciso e)		253
Impuesto al activo por recuperar	601	718
Activo por impuestos diferidos a largo plazo	<u>\$ 925</u>	<u>\$ 575</u>

- e) La Compañía presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) una solicitud de confirmación de criterio que le permita disminuir del impuesto sobre la renta consolidado, el ISR previamente pagado, correspondiente al 16.46% de participación accionaria que terceros tenían en algunas subsidiarias de Cydsa y a partir de septiembre de 2007 pertenece a la Compañía, lo anterior de acuerdo con el artículo 75 de la Ley del impuesto sobre la renta (ISR). El SAT resolvió mediante el oficio correspondiente, el que la Compañía podrá aplicar el impuesto mencionado, contra el ISR consolidado de aquel ejercicio en que se determine utilidad fiscal a nivel consolidado hasta agotarlo. El impuesto que la Compañía podrá aplicar contra la utilidad fiscal ascendió a \$253 en 2008. Derivado de la entrada en vigor de la reforma fiscal 2010 este impuesto sobre la renta acreditable se aplicó contra el pasivo de ISR relativo a la consolidación fiscal.
- f) Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2009 son:

Pérdidas Fiscales:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de caducidad</u>
2001	\$ 1,593	2011
2002	32	2012
2003	221	2013
2004	253	2014
2005	89	2015
2006	209	2016
2007	149	2017
2008	186	2018
2009	689	2019
	<u>\$ 3,421</u>	

Impuesto al Activo:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de caducidad</u>
2001	\$ 419	2011
2002	107	2012
2003	15	2013
2004	17	2014
2007	43	2017
	<u>\$ 601</u>	

18. OPERACIONES DISCONTINUADAS

- a) En el balance general consolidado, los activos y pasivos de las operaciones discontinuadas han sido reclasificados e identificados separadamente. Estas partidas consisten en:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos		
Efectivo	\$ 46	\$ 10
Clientes	4	4
Otros circulantes	24	29
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	674	910
Impuestos diferidos	142	211
Total activos	<u>\$ 890</u>	<u>\$ 1,164</u>
Pasivos		
Proveedores	\$ 2	\$ 2
Cuentas por pagar	4	8
Otros pasivos no circulantes	15	13
Total pasivos	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 23</u>

El estado de resultados consolidado también ha sido reestructurado para presentar las operaciones discontinuadas. A continuación se presenta un desglose de los resultados de las operaciones discontinuadas:

	2009	2008
Gastos de operación	\$ (7)	\$ (8)
Pérdida de operación	(7)	(8)
Otros gastos, neto	(211)	(64)
Resultado integral de financiamiento	1	(1)
Pérdida antes de impuesto a la utilidad	(217)	(73)
Impuesto a la utilidad	63	13
Pérdida neta	\$ (154)	\$ (60)

b) Baja de valor de activos fijos del Segmento Hilaturas

Durante 2009 y 2008, se practicó avalúo por peritos valuadores independientes de los activos fijos fuera de uso permanente del Segmento Hilaturas, para valuarlos a su valor de rescate, generándose una pérdida por \$162 en 2009 y \$34 en 2008, neta de impuesto sobre la renta, la cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de pérdidas por operaciones discontinuadas.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a) La Compañía recibió de parte del SAT, oficio informando que interpuso un juicio de lesividad en el que impugna la procedencia de la devolución del Impuesto al Activo de los ejercicios de 1996,1997,1998 y 1999 por \$401, hecha a la Compañía por la autoridad. Durante el año 2009, de los juicios mencionados anteriormente, \$288 fueron resueltos en forma definitiva a favor de la Compañía.

Asimismo la Compañía interpuso varios juicios contra el SAT, reclamando la devolución de intereses de la devolución del Impuesto al Activo mencionada anteriormente, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2009 a \$343.

La opinión de los asesores legales de la Compañía es la de obtener un resultado favorable, ya que se cuentan con argumentos suficientes para lograrlo.

- b) La Compañía interpuso varios juicios en contra del SAT, en donde se reclama la devolución de saldos a favor de impuesto al activo incluyendo actualizaciones e intereses, correspondiente a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004 por un monto al 31 de diciembre de 2009 de \$210. Durante el año 2009 la Compañía obtuvo resoluciones favorables por \$262 (incluye actualizaciones e intereses), los cuales ya fueron cobrados.

Los abogados de la Compañía consideran que existen elementos suficientes y razonables para obtener un resultado favorable a los intereses de la empresa.

- c) Al 31 de diciembre de 2009, existen pasivos bancarios por un valor total de \$1,510 que fueron garantizados con cartera, inventarios y activo fijo de algunas subsidiarias con valor en libras de \$2,224.
- d) Al 31 de diciembre de 2009, existen fianzas por \$115, de las cuales la mayor parte corresponde a garantías de calidad y entrega de producto al cliente.
- e) La Compañía tiene contratos de arrendamiento de oficina, terrenos, y otros activos; los gastos por renta ascendieron a \$ 6.2 millones de dólares de EUA en 2009 y \$ 5.3 millones de dólares de EUA en 2008. Algunos contratos contienen cláusulas con plazos forzosos; asimismo, los pagos de arrendamiento para los siguientes años son en millones de dólares como sigue:

Años	Importe
2010	1.5
2011	1.5
2012	1.5
2013	1.0
2014 y siguientes	0.9

20. INFORMACION POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

a) La empresa está dividida en dos segmentos de negocio, que a continuación se mencionan junto con sus principales productos:

- **Química y Plásticos:** Sal, cloro y sosa cáustica, fabricación de policloruro de vinilo (PVC) y sus derivados, tuberías y conexiones de PVC, sistemas de riego presurizado y gases refrigerantes.
- **Hilaturas:** Hilos acrílicos.

b) La información relevante de los segmentos es la siguiente:

	2009				
	Química y Plásticos	Hilaturas	Corporativo y Eliminaciones	Operaciones discontinuadas	Consolidado
Ventas netas del segmento	\$ 6,334	\$ 318	\$ 174	\$	\$ 6,826
Ventas netas a otras divisiones	6		171		177
Ventas netas consolidadas	6,328	318	3		6,649
Utilidad de operación	1,242	84	(455)		871
Activos	5,038	847	1,494	890	8,269
Pasivos	1,464	46	2,351	21	3,882
Adquisiciones de activo fijo	239	1	(5)		235
Depreciaciones y amortizaciones	199	19	4		222
	2008				
	Química y Plásticos	Hilaturas	Corporativo y Eliminaciones	Operaciones discontinuadas	Consolidado
Ventas netas del segmento	\$ 6,662	\$ 305	\$ 160	\$	\$ 7,127
Ventas netas a otras divisiones	4		158		162
Ventas netas consolidadas	6,658	305	2		6,965
Utilidad de operación	1,164	32	(328)		868
Activos	4,772	996	718	1,164	7,650
Pasivos	1,469	49	1,931	23	3,472
Adquisiciones de activo fijo	205	4	3		212
Depreciaciones y amortizaciones	184	23	7		214

c) La distribución geográfica de las ventas de exportación por segmentos se muestra a continuación en millones de dólares de EUA:

	2009			
	Química y Plásticos	Hilaturas	Consolidado	%
Estados Unidos y Canadá	38.8	0.8	39.6	48.7
Centro y Sudamérica	19.2		19.2	23.6
Asia	5.9		5.9	7.3
Europa	16.6		16.6	20.4
Total	80.5	0.8	81.3	100.0

	2008			
	Química y Plásticos	Hilaturas	Consolidado	%
Estados Unidos y Canadá	38.5	1.7	40.2	34.8
Centro y Sudamérica	15.7		15.7	13.6
Asia	2.5		2.5	2.2
Europa	57.1		57.1	49.4
Total	113.8	1.7	115.5	100.0

21. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2009 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF), que entran en vigor, como sigue:

Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2010:

C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.

INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles.

INIF 17, Contratos de concesión de servicios.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles, complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, y requiere la separación de los diversos componentes en los contratos con la finalidad de definir si el contrato se refiere a la construcción de bienes inmuebles, venta o a la prestación de servicios, estableciendo las reglas aplicables para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos asociados de conformidad con la identificación de los diferentes elementos de los contratos. Precisa cuándo es apropiado aplicar el método de avance de obra para el reconocimiento de los ingresos.

INIF 17, Contratos de concesión de servicios, complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital; establece que la infraestructura de los contratos de concesión de servicios que esté dentro del alcance de esta INIF no debe reconocerse como inmuebles, maquinaria y equipo; precisa que los ingresos recibidos, cuando el operador realiza los servicios de construcción o mejora y servicios de operación en un único contrato, deben reconocerse por cada tipo de servicio, con base en los valores razonables de cada contraprestación recibida al momento de prestarse el servicio, cuando los montos son claramente identificables y una vez cuantificados, los ingresos seguirán el criterio de reconocimiento que les corresponda tomando en cuenta la naturaleza del servicio prestado; asimismo, establece que cuando el operador proporciona servicios de construcción o mejora, tanto los ingresos como los costos y gastos asociados con el contrato deben reconocerse con el método de avance de obra y la contraprestación recibida o por cobrar debe ser reconocida inicialmente a su valor razonable, y que los ingresos por servicios de operación, deben reconocerse conforme se prestan los servicios y considerando, en forma supletoria, lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad 18.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNACIONALES

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras, para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada.

23. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2010, por el C.P. José de Jesús Montemayor Castillo, Director General de Finanzas de la Compañía y están sujetos a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.